

	POLITICA COMPROMISO HACIA LA CARBONO NEUTRALIDAD	CODIGO: GPE-PL-006
		VERSIÓN: 00
		FECHA: 10/08/2026

La Alta Dirección de Algranel S.A., manifiesta su compromiso de integrar la gestión del cambio climático como un componente estratégico de la organización, orientando sus decisiones hacia la reducción progresiva de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y el logro del carbono neutralidad conforme a los principios establecidos en la ISO 14068-1:2023.

En 2026, Algranel S.A. realizó por primera vez el cálculo de su Inventario de Gases de Efecto Invernadero (GEI), correspondiente al año 2025. Con base en este inventario, la empresa alcanzó el carbono neutralidad mediante la compensación de la totalidad de sus emisiones de GEI de 2025, a través de créditos de carbono provenientes de proyectos que cumplen con criterios reconocidos de calidad, trazabilidad y verificación."

No obstante, Algranel S.A., reconoce que la compensación constituye el último paso dentro de la jerarquía de mitigación definida por la ISO 14068-1 y, por tanto, establece como principio fundamental la implementación prioritaria de acciones destinadas a prevenir, reducir y controlar las emisiones generadas por sus operaciones. En consecuencia, la compensación se aplicará únicamente sobre aquellas emisiones residuales que, bajo las condiciones tecnológicas, operacionales y económicas existentes, no puedan ser eliminadas o reducidas de manera razonable.

Con el propósito de consolidar una trayectoria de descarbonización consistente y verificable, la organización ha estructurado el Plan de Gestión de la Carbono Neutralidad 2025–2030, el cual establece objetivos, metas e iniciativas orientadas a la mejora continua del desempeño climático. Este plan prioriza las fuentes de emisión con mayor contribución al inventario corporativo, enfocando los esfuerzos de reducción principalmente en:

- El consumo de energía eléctrica.
- Las emisiones asociadas a fugas de gases refrigerantes.
- Los desplazamientos aéreos requeridos para el desarrollo del negocio.

De manera complementaria, la organización promoverá el fortalecimiento de las competencias del personal, la incorporación de criterios de eficiencia energética y operativa, la optimización del uso de los recursos y la sensibilización de los grupos de interés, fomentando una cultura organizacional orientada a la acción climática y a la mejora continua.

Para asegurar la implementación efectiva de este compromiso, el Plan de Gestión de la Carbono Neutralidad contempla, entre otros aspectos:

- La actualización anual del inventario corporativo de GEI conforme a la **ISO 14064-1**, asegurando la consistencia, integridad y trazabilidad de la información.
- El establecimiento de objetivos y metas de reducción cuantificables, con indicadores de seguimiento y responsables para su implementación.
- La evaluación periódica del desempeño de las acciones de mitigación y la revisión de nuevas oportunidades de reducción de emisiones.
- La asignación de recursos técnicos, humanos y financieros necesarios para la ejecución del plan.
- La aplicación de mecanismos de seguimiento, revisión y mejora continua que permitan evaluar el cumplimiento de los objetivos establecidos.
- La compensación exclusivamente de las emisiones residuales, mediante créditos de carbono que cumplan los criterios de integridad ambiental exigidos por la organización y por la ISO 14068-1.
- La comunicación transparente de los resultados alcanzados a través de los mecanismos de reporte corporativo definidos por Algranel S.A.

	POLITICA COMPROMISO HACIA LA CARBONO NEUTRALIDAD	CODIGO: GPE-PL-006
		VERSIÓN: 00
		FECHA: 10/08/2026

Para la Alta Dirección de Algranel S.A., la carbono neutralidad constituye un compromiso estratégico que trasciende el ámbito ambiental, al fortalecer la resiliencia de la organización frente a los riesgos asociados al cambio climático, promover la innovación y la eficiencia en los procesos, y consolidar un modelo de gestión orientado al desarrollo sostenible y a la creación de valor.

En este contexto, la Alta Dirección asume el liderazgo del proceso, garantizando la disponibilidad de los recursos humanos, técnicos y financieros necesarios para la implementación del Plan de Gestión de la Carbono Neutralidad, así como promoviendo la participación activa de todas las áreas de la organización en el cumplimiento de los objetivos, metas e iniciativas de descarbonización.

Este compromiso será objeto de revisión periódica con el propósito de evaluar su eficacia, asegurar la mejora continua del desempeño climático de la organización y mantener su alineación con la estrategia corporativa, la evolución del conocimiento científico y tecnológico, y los requisitos normativos y legales aplicables.

	POLITICA COMPROMISO HACIA LA CARBONO NEUTRALIDAD	CODIGO: GPE-PL-006
		VERSIÓN: 00
		FECHA: 10/08/2026

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
00	10/08/2026	Creación de la Política.

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Nombre: Esperanza Rincón Cargo: Gerente HSEQ Fecha: 10/08/2026	Nombre: Esperanza Rincón Cargo: Gerente HSEQ Fecha: 10/08/2026	Nombre: Agustin Muñoz Cargo: Gerente General Fecha: 10/08/2026